



DIARIOENFERMERO

Las enfermeras de Alicante potenciarán la lactancia materna y la humanización en la atención al parto

Publicado por: Diario Enfermero on: agosto 31, 2022 En: Sanidad

REDACCIÓN.- El **Colegio de Enfermería de Alicante** expresa su satisfacción y se suma al aplauso del convenio establecido entre el Ministerio de Sanidad e IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia), un acuerdo que se ha establecido para potenciar la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y la humanización en la asistencia al parto.

La IHAN es una organización autorizada para difundir el Proyecto IHAN y otorgar reconocimiento internacional a las instituciones sanitarias que demuestren **buenas prácticas de humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia y alimentación del recién nacido**, lactantes y niños pequeños, tras evaluación externa y según los criterios establecidos por OMS y UNICEF. En este sentido, el Colegio de Enfermería de Alicante enfoca su formación en esta materia de acuerdo a los criterios marcados por la IHAN.



Esta medida «se considera muy beneficiosa para seguir avanzando en alcanzar el objetivo de que la tasa de lactancia materna en España a los seis meses sea de, al menos, el 50%, toda vez que, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2017, esta era del 39% en España, a pesar del deseo de amamantar de un alto porcentaje de las madres», afirma Noelia Rodríguez Blanco, Vocal IV de la entidad colegial. Además, se estima que esta iniciativa también va a aportar importantes aspectos positivos tanto a las madres como a los recién nacidos.

En dicho convenio se establece que “la lactancia materna presenta **beneficios sobre la salud y el bienestar de la infancia** y de las madres, a corto y a largo plazo, lo cual tiene un importante impacto en la salud poblacional”. Una evidencia ante la cual la OMS y las diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales “recomiendan, como estrategia de salud pública, la lactancia materna en exclusiva hasta los 6 primeros meses de vida y, junto con otros alimentos complementarios, hasta los dos años o más, mientras madre y lactante así lo deseen”.

Estrategia de atención al parto normal

El convenio expone también la necesidad de mejorar los resultados de **atención al parto normal** mediante prácticas como ofrecer información adecuada a la embarazada, el manejo fisiológico del parto normal, el **contacto precoz piel con piel**, el inicio de la lactancia materna en la primera hora de vida, la no separación madre-recién nacido y el fomento de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida.

Sin embargo, la situación generada por la **pandemia** ha alterado notablemente estas prácticas debido a la reorganización asistencial provocado. “En el parto, se vieron **alteradas prácticas clave** como el contacto piel con piel inmediato y la primera toma de pecho en la primera hora, así como la no separación madre recién nacido durante la estancia en la maternidad, el apoyo a la instauración de la lactancia, la asesoría en el puerperio y la **atención adecuada y cercana a madres** y lactantes en atención primaria”. Ante ello, añade, “y aunque la situación epidemiológica ha mejorado, al persistir la pandemia, es necesario continuar abordando las consecuencias de dicha situación a través del trabajo conjunto entre Ministerio de Sanidad e IHAN, en coordinación con las **comunidades autónomas**”.

Por ello, la institución colegial se compromete a animar a las comunidades autónomas a la **implementación de dichas actuaciones**, así como de un aumento de las plantillas de los hospitales de las áreas de maternidad «con matronas para mejorar la calidad asistencial y apoyar la lactancia materna de estas mujeres. Desde el colegio nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir facilitando actividades formativas de acuerdo a los criterios marcados por la IHAN», afirman desde la institución.

